DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7729/2019		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Publica Nacional ANDE N° 1468/2018		
Descripción	"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO)"		
Identificador (ID)	355.487		
Lote	Ítem 5 y 7		
Proveedor o Contratista	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. (SEMESA)		
Unidad Administradora del Contrato	Agencia Regional Presidente Hayes – Ítem 5 Agencia Regional Boquerón – Ítem 7		
Tipo de Contrato	Obra	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	24 de Febrero de 2020		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Por un monto total mínimo adjudicado de Gs. 6.479.383.000 (Guaraníes seis mil cuatrocientos setenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil) y por un monto total máximo adjudicado de Gs. 10.799.371.000 (Guaraníes diez mil setecientos noventa y nueve millones trescientos setenta y un mil) para el ítem 5 y Por un monto total mínimo adjudicado de Gs. 3.440.465.800 (Guaraníes tres mil cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos) y por un monto total máximo adjudicado de Gs. 5.733.677.800 (Guaraníes cinco mil setecientos treinta y tres millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos) para el ítem 7, IVA incluido.		
Vigencia del Contrato	Desde: 24/02/2020 Hasta: 24/02/2023		
Plazo de ejecución de la Obra	36 meses computado a partir de 24/02/2020		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	24/02/2020		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	24/02/2023		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	Desde: 24/02/2023 Hasta: 31/12/2023 Documento: **CM N° 3** de fecha **24/02/2023** y antecedentes.		
Porcentaje de avance de la obra	97 %		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio (CM) N°	5		

Lic. Gustavo Adorno López
ANDE / DR / ARP
Jefatura

DICTAMEN TÉCNICO

CONVENIO MODIFICATORIO

Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 5, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al Ítem 5: Agencia Regional Presidente Hayes.
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el ítem 5, Agencia Regional Presidente Hayes en Gs. 2.159.395.000 (dos mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil guaraníes) - **19,995 %**
CM anteriores montos y porcentajes	**CM N° 1** – Modificación del Anexo M. – Sin variación de Montos **CM N° 2** – Modificación la Cláusula 33.1 y 33.2 – Sin variación de Montos **CM N° 3** – Ampliación de Vigencia de Contratos al 31/12/2023 – Sin variación de Montos **CM N° 4** – Ampliación de Monto Máximo del Ítem 7 – Agencia Regional Boquerón – Gs. 1.146.606.000 – 19,998 %
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	Ampliación de Plazo No Aplica

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación *(causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de la obra, conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*):

Considerando el avance de las obras y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para esta actividad, así como de la vigencia del contrato, y además, que la Administración Nacional de Electricidad tiene la imperiosa necesidad de proseguir con los trabajos de ejecución de obras de adecuación y ampliación del sistema eléctrico de distribución en la referida localidad para el mejoramiento en la calidad del servicio de energía eléctrica proveído a la población; y en atención, que en este caso han superado el 95% correspondientes a trabajos ejecutados para el logro de las metas institucionales referenciados a los alivios de carga y a fin de proseguir con los trabajos de la zona que urgen una pronta respuesta, para dar cumplimiento de los objetivos trazados para el presente año.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato**.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Lic. Gustavo Adorno López
ANDE / DR / ARP
Jefatura

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 19/09/2023